



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 035 DE 2010

(Octubre 20)

*Por la cual se autoriza al Rector para convocar a concurso público de méritos para proveer cargos Docentes de Tiempo Completo*

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

#### CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 002 de 2010 define la planta global, la política y el procedimiento de vinculación de profesores a la Universidad de los Llanos.

Que el Artículo 4 del mencionado Acuerdo Superior establece la Planta Global de Empleados Públicos Docentes en doscientos ocho (208) cargos Docentes de Tiempo Completo.

Que el Artículo 12 del mencionado Acuerdo Superior establece que el Consejo Superior Universitario mediante Resolución Superior, antes del inicio de cada semestre, determinará el número de cargos a proveer.

Que el Consejo Académico en la sesión ordinaria N° 030 del 26 de julio de 2010, decidió recomendar al Consejo Superior Universitario autorizar al señor Rector la convocatoria de veintitrés (23) plazas Docentes de Tiempo Completo.

Que según estudio de la Oficina de Planeación, presentado al Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria N° 016 del 16 de septiembre de 2010, la Universidad tiene la capacidad presupuestal para convocar la provisión de hasta veintitrés (23) plazas docentes de tiempo completo.

Que en el desarrollo de las sesiones ordinarias N° 016 del 16 de septiembre de 2010 y N° 019 del 20 de octubre de 2010, el Consejo Superior Universitario analizó la documentación presentada por el Consejo Académico y la Oficina de Planeación.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR** al señor Rector para convocar a concurso público de méritos para Docentes de Tiempo Completo.

**ARTÍCULO 2.** El número de cargos a proveer mediante esta convocatoria es de veintitrés (23) cargos.

**ARTÍCULO 3.** El procedimiento para la convocatoria es el establecido en el Título IV del Acuerdo Superior No. 002 de 2010.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **035** DE 2010  
(Octubre 20)

*Por la cual se autoriza al Rector para convocar a concurso público de méritos para proveer cargos Docentes de Tiempo Completo*

Página 2 de 2

**ARTÍCULO 4.** El nombramiento de los concursantes seleccionados por concurso público de méritos se hará en la vigencia del año 2011.

**ARTÍCULO 5. DISPONER** que esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 20 días del mes de octubre de 2010.

**REMBERTO JESÚS DE LA HOZ REYES**  
Presidente

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario